petropar
PETROLEOS PARAGUAYOS

PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN PR N° 898 /10

Asunción, 30 de Diciembre de 2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 18/10 PARA LA "ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES PARA ZAFRA 2010 – SEGUNDO LLAMADO".

VISTOS: El Acta Informe del Comité de Evaluación, de fecha 13.12.10, el cual fue constituido por Resolución PR N° 738/10, de fecha 17.11.10, para el estudio y análisis de las ofertas presentadas en la Licitación por Concurso de Ofertas N° 18/10 para la "Adquisición de Lubricantes para Zafra 2010 – Segundo Llamado"; y,

CONSIDERANDO: Que, según el Acta de Apertura de Ofertas, de fecha de fecha 17.11.10, presentaron ofertas las firmas: CGS IMPORT & EXPORT de Carlos Gómez Schmeda; CHACOMER S.A.E.C.A.; AUTOPIEZAS C.E.I.S.A.; MOVITER I.C.S.A.; ESTACIÓN BAHÍA S.R.L. y TODO FILTROS Y REPUESTOS de Augusto Romero Ferreira.

Que, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas N° 18/10 para la "Adquisición de Lubricantes para Zafra 2010 – Segundo Llamado", por un monto total de Gs. 311.853.175 (Guaraníes trescientos once millones ochocientos cincuenta y tres mil ciento setenta y cinco), a las siguientes firmas:

1. CGS IMPORT & EXPORT de Carlos Gómez Schmeda, el ítem 1, por un monto de Gs. 120.321.675 (Guaraníes ciento veinte millones trescientos veintiún mil seiscientos setenta y cinco), incluido el impuesto al Valor Agregado (IVA).
2. ESTACIÓN BAHÍA S.R.L., los ítems 2, 3 y 4, por un monto de Gs. 191.531.500 (Guaraníes ciento noventa y un millones quinientos treinta y un mil quinientos), incluido el impuesto al Valor Agregado (IVA).

Que, el compromiso que derive de la presente Licitación para el ejercicio 2010 está previsto en el Objeto de Gasto 362 "Lubricantes", conforme consta en los Certificados de Disponibilidad Presupuestaria N° 279 y N° 313 por una suma total de Gs. 375.000.000 (Guaraníes trescientos setenta y cinco millones).

Que, la Licitación se encuentra incluida en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) de 2010 bajo el Número de Orden 202.875.

Que, la Asesoría Jurídica, según la Nota Interna AJ/CL/139[illegible]/2010 de fecha 13.12.10, informa que las etapas del procedimiento establecido por las normas que regulan las "Contrataciones Públicas" han sido cumplidas por lo que corresponde la máxima autoridad de la Institución que se expida dictando la resolución de adjudicación, de conformidad con el Art. 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", por tanto,

EL ENCARGADO DE DESPACHO INTERINO DE LA PRESIDENCIA DE PETRÓLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR), en uso de sus atribuciones legales,

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas N° 18/10 para la "Adquisición de Lubricantes para Zafra 2010 – Segundo Llamado", por un monto total de Gs. 311.853.175 (Guaraníes trescientos once millones ochocientos cincuenta y tres mil ciento setenta y cinco), de acuerdo a la recomendación de adjudicación, conforme al siguiente detalle:

COPIA PARA U.O.C.

Es fotocopia del documento que obra en el Archivo de la Empresa.-

MANUEL DOS SANTOS
Secretario General
PETROPAR

petropar
PETROLEOS PARAGUAYOS

PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN PR Nº 898 /10

Asunción, 30 de Diciembre de 2010

1. CGS IMPORT & EXPORT de Carlos Gómez Schmeda, el ítem 1, por un monto de Gs. 120.321.675 (Guaraníes ciento veinte millones trescientos veintiún mil seiscientos setenta y cinco), incluido el impuesto al Valor Agregado (IVA).

Ítem	Cantidad	Código de Catálogo	Unidad	Descripción	Marca	Procedencia	Precio Unitario Gs. IVA incluido	Precio Total Gs. IVA incluido
1	9.225	15121503-001	Litros	Aceite lubricante para cojinetes de bronce de trapiches - Molienda de caña de azúcar tipo 2200.	REPSOL YPF	Argentina	13.043	120.321.675
PRECIO TOTAL GUARANÍES, I.V.A. Incluido								**120.321.675**

2. ESTACIÓN BAHÍA S.R.L., los ítems 2, 3 y 4, por un monto de Gs. 191.531.500 (Guaraníes ciento noventa y un millones quinientos treinta y un mil quinientos), incluido el impuesto al Valor Agregado (IVA).

Ítem	Cantidad	Código de Catálogo	Unidad	Descripción	Marca	Procedencia	Precio Unitario Gs. IVA incluido	Precio Total Gs. IVA incluido
2	5.945	15121503-001	Litros	Aceite lubricante Grado ISO 680.-	TEXSA	Brasil	13.050	77.582.250
3	5.945	15121504-001	Litros	Aceite hidráulico Grado ISO 150. Con aditivos de media extrema presión.	TEXSA	Brasil	11.310	67.237.950
4	4.100	15121503-001	Litros	Aceite lubricante para turbinas de vapor, Grado ISO 68.-	TEXSA	Brasil	11.393	46.711.300
PRECIO TOTAL GUARANÍES, I.V.A. Incluido								**191.531.500**

Art. 2º.- Encomendar a la Unidad Operativa de Contratación la elaboración de los contratos respectivos.

Art. 3º.- Designar como encargada de administrar los Contratos a la Gerencia de Planta de Mauricio José Troche.

Art. 4º.- Autorizar a la Gerencia Financiera a efectuar los pagos correspondientes, contra presentación de facturas, conforme a las condiciones de pago establecidas, previa conformidad del Administrador de Contrato.

Art. 5º.- Imputar la erogación al Objeto de Gasto 362 "Lubricantes".

Es fotocopia del documento que obra en el Archivo de la Empresa.-

Firmado:

MANUEL DOS SANTOS
Secretario General
PETROPAR

F. Gerardo von Glasenapp L.
Encargado de Despacho Interino de la Presidencia de Petróleos Paraguayos
PETROPAR

PETROLEOS PARAGUAYOS · PETROPAR ·

COPIA PARA LA U.O.C.